

Colegio Académico

Comisión de Asuntos Presupuestarios

La Comisión de Asuntos Presupuestarios, después de analizar el documento relativo a la Auditoría Externa de los estados financieros de la Universidad correspondiente al año de 1998, realizada por el Despacho Freyssinier Morin, S.C., y remitido a esta Comisión para dictamen, presenta al H. Colegio Académico el siguiente acuerdo:

Considerando:

1. Que los exámenes de auditoría externa de la Universidad correspondientes a los últimos seis años han reflejado importantes avances en las políticas contables y en los sistemas de control de información financiera, lo que ha permitido depurar y corregir aspectos que anteriormente aparecían como salvedades y limitaciones al alcance de resultados de las respectivas auditorías.
2. Que el estado de ingresos y egresos por el año de 1998 arroja un remanente del ejercicio en números negros, situación que ha caracterizado los estados de ingresos y egresos en el periodo de los seis últimos años, lo que evidencia la aplicación de políticas de finanzas sanas en el ejercicio presupuestal.
3. Que ha mejorado notablemente la situación de la entidad en relación a los pasivos fiscales derivados de las relaciones laborales, mediante la gestoría ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Certificados Especiales para Pagos de Impuestos (CEPIS), lo que, junto con acciones paralelas, han permitido atender ese grave problema que anteriormente aparecía como limitación a los resultados en los exámenes de auditoría externa.
4. Que el estado de situación financiera incluye un avalúo de bienes muebles,

inmuebles, instalaciones y equipo que incorpora el superávit por revaluación de inmuebles y equipos con el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, lo que refleja un eficaz sistema de inventarios que permite salvaguardar y mantener actualizado el control del patrimonio de la Universidad.

5. Que el examen de auditoría externa refleja un adecuado control de recursos que la institución recibe en forma adicional al presupuesto ordinario, como los ingresos por cuotas, FOMES, PROMEP, CAPFCE, CONACyT y apoyos especiales para proyectos de investigación y otros programas académicos, así como los ingresos propios generados por las dependencias universitarias, cuya operación se lleva a través de fideicomisos y cuentas especiales que permiten un manejo claro y garantizan su aplicación a las acciones planeadas y a los objetivos formulados en los programas respectivos.
6. Que las cifras dictaminadas en el ejercicio de 1998 incluyen los datos de activos, pasivos, ingresos y gastos de las unidades auxiliares (Sorteos, Tienda y Librería Universitarias), observándose una clara tendencia a resolver graves problemas en el estado de situación financiera de tales dependencias, ya que Sorteos presenta una importante recuperación en su remanente, mientras que el problema deficitario de la Tienda Universitaria, aunque todavía se refleja en la presente auditoría, en lo sucesivo quedará resuelto en virtud de que dicha dependencia fue clausurada en mayo de 1998 y sus servicios fueron sustituidos por un sistema de vales de despensa, mediante el cual es posible brindar un mejor servicio a los trabajadores universitarios.

En el caso de la Librería Universitaria, dado que su situación deficitaria obedece en parte al efecto de los descuentos que por contrato colectivo tiene pactados la Universidad con sus trabajadores, así como a donaciones de libros a bibliotecas de la institución, la Comisión recomienda que se analice nuevamente la operación y el sistema contable de la dependencia, con el fin de que su estado de situación financiera desincorpore del rubro de Costos y Gastos los efectos y el costo de la prestación laboral y, en su caso, de donaciones a beneficio de bibliotecas de la propia Universidad, con lo cual se tendría una información más clara de su operación.

7. Que el resultado del examen de auditoría externa practicado por el Despacho Freyssinier Morin, S.C., concluye que **los estados financieros analizados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre de 1998 y el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera por el citado año, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental**, aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior. Así mismo, se destaca que tal dictamen del auditor externo fue presentado sin salvedades.

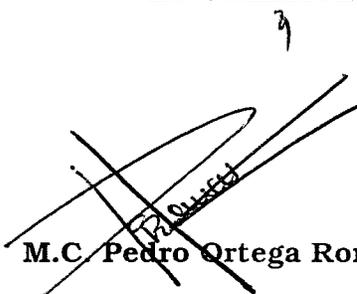
Tomando en cuenta lo anterior, la Comisión presenta al H. Colegio Académico el siguiente dictamen:

Se aprueban los estados financieros de la Universidad de Sonora correspondientes al año de 1998, dictaminados por el Despacho Freyssinier Morin, S.C.

Hermosillo, Sonora, a 14 de septiembre de 1999.

A t e n t a m e n t e .

La Comisión de Presupuesto del Colegio Académico


M.C. Pedro Ortega Romero


C.P. Guillermo Alfredo Platt López


M.A. Ignacio Bustillo Nuñez


Alumno: Noe Leobardo López López